



Cuadernos de Pensamiento N° 31
NÚMERO MONOGRÁFICO SOBRE EUROPA
Año: 2018
DOI: <https://doi.org/10.51743/cpe.50>



La recia personalidad de una mujer castellana: Teresa de Jesús

The strong personality of a Castilian woman: Teresa de Jesús

JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ

Fundación Universitaria Española

RESUMEN: La recia personalidad de esta mujer castellana llenó de admiración a quienes la conocieron. En el camino de la mística Teresa de Cepeda no se separó del mundo real habitado por seres humanos de carne y hueso con sus preocupaciones e inquietudes. Fue capaz de meditar en el quehacer de Marta y María, las hermanas de Lázaro, y ensamblar en su vida la acción y la contemplación. Mujer adelantada a su tiempo, capaz de dar impulso a una orden, creando las famosas diecisiete fundaciones en el corazón de España y renovando la Iglesia en su proyección europea y católica.

PALABRAS CLAVE: Teresa de Jesús, reforma, acción, contemplación, Iglesia, Europa

ABSTRACT: The strong personality of this Castilian woman filled all those who knew her with admiration. On her path of mysticism, Teresa de Cepeda never left the real world, inhabited as it is by human beings of flesh and blood with all their worries. She was able to meditate on the daily tasks of Martha and Mary, the sisters of Lazarus, and to bring together in her life both contemplation and action. She was a woman ahead of her time, capable of building momentum within her order, creating the famous seventeen foundations in the heart of Spain and renewing the Church in its European and Catholic outreach.

KEYWORDS: Teresa of Avila, reform, action, contemplation, church, Europe

ISSN 02140284

Cuadernos de pensamiento 31 (2018): pp. 215-223

1. INTRODUCCIÓN

Se ha celebrado desde el domingo 15 de octubre de 2017 al lunes 15 de octubre de 2018 en la Iglesia Católica, con gran solemnidad en Ávila y su provincia, el primer Año Jubilar Teresiano, concedido por el papa Francisco al coincidir la fiesta de Santa Teresa con el día del Señor, siguiendo la tradición de los años jubilaires: Santiago de Compostela, Santo Toribio de Liébana, Caravaca de la Cruz y Urda entre otros. Más de tres mil personas se congregaron en la Plaza del Mercado Chico de la ciudad para festejarlo con solemnidad, acompañadas por el Obispo de Ávila don Jesús García Burillo, el prior del Convento carmelitano P. David Jiménez, el delegado del Año Jubilar don Jorge Zazo con otras autoridades civiles y religiosas. Asistieron los cadetes de la Academia de Intendencia de Zaragoza, que tienen a la santa como patrona desde el 23 de junio de 1915, y el Regimiento de Regulares de Melilla nº 52, que encuentran en ella un ejemplo fiel de las virtudes castrenses¹.

Con motivo del primer año jubilar se han organizado cuatro rutas para conocer mejor a Teresa de Cepeda y Ahumada, valorar la vida de oración y descubrir como peregrinos el rico paisaje y las virtudes de esta tierra de santos: “De la cuna al sepulcro” (Gotarrendura-Alba de Tormes²); “Ruta de la salud” (Ávila-Becedas); “Ruta del Confesor” (Ávila-Arenas de San Pedro) y “Ruta de los caminos y las posadas” (Ávila-Sotillo de La Adrada)³. También S. M. el rey Felipe VI ha visitado el 19 de septiembre el Convento de la Casa Natal de la Santa en este año jubilar.

¹ Cf. J. del Río MARTÍN, Arzobispo Castrense de España. *Teresa de Jesús y la Intendencia*. Carta pastoral fechada en Madrid el 22 de julio de 2015.

² Nace en la finca de Gotarrendura el miércoles Santo, 28 de marzo de 1515, y muere en Alba de Tormes (Salamanca) el 4 de octubre de 1582. Ese día se aplica en occidente la reforma del calendario, hecha por el papa Gregorio XIII sustituyendo así el calendario juliano que introdujo Julio César el año 46 a. C, es decir el 708 de la fundación de Roma. El calendario juliano se había seguido hasta el jueves 4 de octubre de 1582 y el día siguiente se considera viernes 15 de octubre del mismo año, con lo que se eliminaron diez días de la historia.

³ El delegado del Año jubilar don Jorge Zazo dispone de amplia y documentada información sobre estas rutas y sobre los actos que se han llevado a cabo con la participación del coro de la Orquesta Santa Teresa.

2. RECIA PERSONALIDAD CASTELLANA

La recia personalidad de esta santa castellana llenó de admiración a quienes la conocieron y al recoger datos para su beatificación en 1614 por el papa Pablo V y, sobre todo, para su canonización el 12 de marzo de 1622 por el papa Gregorio XV, no la santificaron por sus milagros sino por sus virtudes y valores cristianos que mantuvo en fuerte lucha hasta decir en los últimos momentos de su vida: “Por fin muero hija de la Iglesia”. Eran tiempos de reforma y como tales difíciles. Los teólogos más dogmáticos que la vida de la buena nueva y los espirituales más alumbrados y visionarios que el mensaje de Cristo, abrían brechas en su Iglesia. “Los alumbrados —comenta el P. Efrén de la Madre de Dios— habían sembrado una desconfianza morbosa hasta en los hombres doctos de la religión. En una carta del 17 de febrero de 1555, escrita por el P. Antonio de Córdoba a san Ignacio de Loyola leemos de Fr. Domingo de Soto que “*si no era con el Evangelio delante, que no sabía pensar en Dios, que como era invisible, que no sabía qué pensaban algunos hincados de rodillas dos horas delante del Altar, que él no podía hacerlo*”⁴.

Teresa abría nuevas formas de espiritualidad humanizada, tratando en la oración el horizonte nuevo de la conciencia. Experimentaba en ella la vivencia espiritual: “No diré cosas que no sepa por experiencia”. La conciencia, ciencia consigo misma, la desarrolló desde sus primeros contactos con la espiritualidad agustiniana, ofrecida en el monasterio de Santa María de Gracia acompañada por su educadora y amiga María de Briceño⁵, con quien recobró tras la crisis de juventud la normalidad espiritual para iniciar la vida religiosa.

⁴ Cf. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D.; O. OTGER STEGGINK, Carm. *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid. B. A. C. 1968, pp. 102-103.

⁵ Comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja, holgábame (me alegraba) de oír la cuán bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa [...] Comenzóme esta buena compañía a desterrar las costumbres que había hecho la mala (compañía) y a tornar a poner en mi pensamiento deseos de las cosas eternas y a quitar algo la gran enemistad que tenía con ser monja... Estuve año y medio en este monasterio harto mejorada. Comencé a rezar muchas oraciones vocales [...] Al cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenía más amistad de ser monja, aunque no en aquella casa (TERESA DE JESÚS, *Libro de la vida*: 3, 1-2).

Si allí ingresó por decisión de su padre don Alonso; años después, en 1535, entró en el Convento de las Carmelitas de la Encarnación sin el permiso paterno, pero siguiendo su proyecto vital en la fiel escucha a la voz de Dios⁶, que llevaba consigo la renuncia para entregarse a la vida del espíritu aquel dos de noviembre, día de difuntos. “No hay cosa más segura —dirá años después en una de sus cartas— que el padecer para asegurar que vamos bien en el servicio de Dios”. Sin embargo, esta teología de la cruz y de la renuncia no la encontró en la Encarnación⁷, donde la clausura era palabra hueca, las monjas salían y entraban del monasterio siguiendo sus apetencias, recibían visitas, tenían criadas, cocina y despensa de acuerdo con su rango social. No es extraño que la crisis de enfermedad que tuvo a los diecisiete años se agravara a los veinte y tuviera que ir a la búsqueda de su salud por Ávila y sus tierras hasta llegar a Becedas. En esta ruta un tío suyo le regaló un libro que influiría en su nueva vida para resolver graves y peligrosos problemas de oración mental de recogimiento. Se trata del *Tercer Abecedario espiritual* de Francisco de Osuna. Su lectura la acompañó durante dieciocho años de lucha con la enfermedad y sequedad espiritual, en los que nunca dejó la oración.

En el convento y fuera de él puso en práctica la oración de recogimiento, la oración de quietud y la de unión, agobiada por las diferentes manifestaciones de sus enfermedades: mal de corazón, fiebres, mal de garganta, bronquitis, dolor del trigémino (conocido como dolor de quijadas), cáncer uterino con la fuerte hemorragia de la que murió.

Teresa de Jesús llegó a estar desahuciada en Ávila por los médicos a los que acudía su padre, quienes diagnosticaron un nuevo mal a su lista de padecimientos: la tuberculosis. En agosto de 1539, el día de la Asunción, sus compañeras del Convento de la Encarnación creyeron que había muerto.

⁶ Acuérdaseme que cuando salí de casa de mi padre no creo será más el sentimiento cuando me muera. Porque me parece cada hueso se me apartaba por sí... Era todo haciéndome una fuerza tan grande que, si el Señor no me ayudara, no bastaran mis consideraciones para ir adelante. Aquí medio ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra (TERESA DE JESÚS, *Libro de la vida*:4, 1)

⁷ El 15 de febrero de 1432 el papa Eugenio IV concedió la Bula *Romani Pontificis* para mitigar la dureza de la Regla carmelitana y en el siglo siguiente quedó bastante suavizada.

Durante cuatro días la velaron con oraciones, le pusieron cera en los ojos como era costumbre y abrieron la sepultura. Únicamente don Alonso de Cepeda se negaba a que fuera enterrada: “Esta hija no es para enterrar”. Luchando entre la vida y la muerte, Teresa de Cepeda y Ahumada permaneció hasta la fiesta de Navidad en un terrible colapso. Sólo tiene veinticuatro años y tardará hasta los veintisiete en reponerse y renovar el movimiento normal. La ayuda divina con la que fortalece su voluntad la conduce a superar las dificultades: “quien a Dios tiene, nada le falta, sólo Dios basta”. Camina por el claustro del convento como los niños con los pies y las manos durante tres años, tullida en su cuerpo.

Cada día la enfermedad condicionaba su actividad, la asistencia al coro, los desplazamientos para comulgar cada quince días en la noche oscura de dieciocho años de crisis por sujetar su imaginación, “la loca de la casa”. Por fin, ante la imagen de un Cristo “muy llagado” llega su conversión definitiva y sustituye su entidad, su voluntad propia por la divina, encarnada en Jesús crucificado que ofrece el amor generoso y desinteresado. En la vida mística de Teresa no es el ser humano quien busca a Dios, sino Dios quien busca a sus criaturas, que se cuestionan por su existencia y presencia sin poder abarcar su ser inmedible. Lope de Vega que nace el mismo año que inicia Teresa su primera fundación, la de San José de Ávila, participa de esta corriente mística vivida por la Santa y la expresa al comenzar algunos de sus sonetos, dedicados a Dios encarnado: “¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?” o “Pastor que con tus silbos amorosos / me despertaste del profundo sueño”. Es Dios quien se acerca al ser humano.

3. TIEMPOS RECIOS

Sin embargo, en el camino de la mística Teresa de Cepeda no se separa del mundo real habitado por seres humanos de carne y hueso con sus preocupaciones e inquietudes. Medita en el quehacer de Marta y María, las hermanas de Lázaro, y ensambla en su vida la acción y la contemplación, la oración de recogimiento, de quietud e incluso de unión mística con la directa actividad reformadora de la descalcez en las ocho primeras fundaciones y la de Durue-

lo encomendada a Juan de la Cruz para carmelitas reformados. Con dificultades para caminar fue monja andariega, con la espiritualidad secuestrada en el *Índice* de Fernando Valdés encuentra el libro vivo, Jesucristo, hombre y Dios que la dirige por los nuevos caminos de la reforma.

A partir de 1560, a los cuarenta y cinco años, se afianza su vida espiritual y busca la perfección, que contrasta y sigue con los consejos de quienes la viven: Pedro de Alcántara, Francisco de Borja, Juan de la Cruz, Antonio de Jesús, Ana de San Bartolomé, Catalina de Cardona, Baltasar Álvarez y Domingo Báñez entre otros⁸.

Teresa de Jesús estudia la reforma y no es ajena a las dificultades que ésta lleva consigo. Son tiempos recios para una mujer fundadora, que valora la oración mental, recorre los caminos de España sin despreciar la clausura y oye decir a los predicadores que las mujeres han de tomar la rueca y el rosario sin preocuparse de otras devociones. Ella siente la presencia de Dios, su fuerza, y con la prudencia de la mujer que supera sus limitaciones, difunde en sus escritos la experiencia acumulada. No fue fácil ser escritora⁹ y desde

⁸ Son muchas las personas con las que se comunica, para llevar a cabo la reforma incipiente, en 1562 con motivo de la Fundación de San José de Ávila. Entre ellas están el franciscano Pedro de Alcántara, el jesuita Francisco de Borja... Transcurrirán cinco años hasta que obtenga el visto bueno de Juan Bautista Rubeo de Rávena para fundar en Medina del Campo, la segunda Fundación. Así dice que se alegró como responsable de la Orden “*de ver la manera de vivir y un retrato (aunque imperfecto) del principio de nuestra orden, y como la Regla se guardaba en todo rigor..., diome muy cumplidas patentes para que se hiciesen más monasterios, con censuras para que ningún provincial me pudiera ir a la mano*” (F 2,3). Observaban en aquellos “palomarcicos” las constituciones nacidas tras el Concilio de Trento, que fueron aprobadas por el papa Pío IV en 1565 y que estaban fundamentadas en la vida de oración en la celda, en el ayuno y abstinencia de carne, en la práctica del silencio, en la vida de clausura y en la renuncia a rentas y propiedades.

⁹ Melchor Cano consideraba que no se debían divulgar los misterios de la vida espiritual y de la fe, porque en nada aprovechaban pueblo y además eran “cosa nociva al bien público”. Este fraile predicador hizo el sermón en el auto de fe del 21 de mayo de 1559, domingo de la Santísima Trinidad, presidido por el príncipe don Carlos y la infanta doña Juana, en ausencia de Felipe II, que asistiría con su hermana y el príncipe al auto del 8 de octubre de ese mismo año. Melchor Cano no sólo acusó al doctor Cazalla, a la hermana de éste Beatriz de Vivero y a su madre Leonor ya difunta y enterrada en el Monasterio de San Benito, a Cristóbal Padilla, a los licenciados Herreruero y Herrera; sino también al arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza Primado de España y Canciller Mayor de Castilla. Revisó sus escri-

sus primeros escritos usa su fórmula de protección: “escribo por obediencia”. No eran pocos los que pensaban que una mujer, sobre todo si era religiosa, sólo podía escribir sus experiencias si se lo pedía y autorizaba su confesor¹⁰.

La santa admiraba a la nueva orden de los jesuitas y, aunque le daba gran respeto tratar con ellos, los tuvo como confesores y directores espirituales como lo indica en el *Libro de la vida*¹¹, escrito con la aprobación de varios clérigos, entre los que podemos citar a García de Toledo, al inquisidor Francisco de Soto y Salazar, a Juan de Ávila y Domingo Báñez entre otros que lo revisaron y aprobaron. La formación en la naciente orden, seguidora de la moderna devoción, cuidaba el desarrollo de la voluntad en la fuerte, firme y robusta personalidad de Teresa de Jesús. Su palabra y sus escritos refieren cuanto ha experimentado y no renuncia a su quehacer responsable ni a su habilidad con la pluma. Sabe que las mujeres están presentes en el Nuevo Testamento y cuando escucha que san Pablo dice que no se les permite predicar o hablar en la Iglesia, escribe con intención de interpretar el texto sagrado: “Diles que no se sigan por una sola parte de la Escritura, que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos”.

tos y los halló heréticos, por lo que el arzobispo, teólogo en Trento, amigo de Fray Luis de Granada pasa del toledano Palacio Arzobispal a las cárceles de la Inquisición. Esto lo conocía la Santa por su amistad con doña Luisa de la Cerda y otros contactos con personas espirituales de la época que se reunían en Ávila en la casa de doña Guiomar de Ulloa, que tenía una hermana y dos hijas en la Encarnación de Ávila (Aldonza, Antonia y Elvira). Ella misma, viuda a los veinticinco años, quiso ingresar al cumplir los cincuenta en San José de Ávila, pero tuvo que salir del convento por ser incompatibles las exigencias de la clausura con su salud.

¹⁰ Se podría estudiar la influencia de sus confesores y directores espirituales en la publicación de sus escritos. Recordamos al jesuita Gaspar de Salazar, a Diego de Cetina, a los dominicos Domingo Báñez, Pedro Ibáñez y García de Toledo, al sacerdote Gaspar Daza, al obispo don Álvaro de Mendoza, a Baltasar Álvarez, a Francisco de Ribera y a Jerónimo Ripalda S. I. entre otros.

¹¹ Cf.- Libro de la vida, 23, 3: “Mas como Su Majestad quería ya darme luz para que no le ofendiese ya y conociese lo mucho que le debía, creció de suerte este miedo, que me hizo buscar con diligencia personas espirituales con quien tratar, que ya tenía noticia de algunos porque habían venido aquí los de la Compañía de Jesús, a quien yo sin conocer a ninguno era muy aficionada, de solo saber el modo que llevaban de vida y oración; mas no me hallaba digna de hablarlos ni fuerte para obedecerlos, que esto me hacía más temer, porque tratar con ellos y ser la que era hacíaseme cosa recia”.

Siente el favor que Dios le ha hecho, defiende la oración mental y comunica a las monjas de sus fundaciones las normas del Carmelo con la mayor perfección. Otros espirituales de su tiempo, como Fray Luis de Granada, son defensores de la oración mental y sienten la necesidad de abrir nuevos caminos para que resplandezca el amor y la misericordia de Dios. Sobre la oración mental y vocal escribe Fray Luis de Granada: “Porque siendo verdad que la devoción y espíritu con que oramos es como la vida de la oración, tanto una oración será más excelente que otra cuando se hiciera con mayor espíritu y devoción. Por donde ni el que reza por unas cuentas o por un libro, ora con mayor espíritu y devoción que el otro, ésa será mejor oración. Porque orar de esta manera es muy gran parte para ser oído, según aquello del salmo que dice: ‘Clamé con todo mi corazón, óyeme, Señor’ (Sal.118, 145). Y en otro lugar: ‘ El deseo de los pobres oyó Dios ’ (Sal. 9, 17); esto es, la oración que se hace con espíritu: porque no es otra cosa orar con espíritu, sino pedir con entrañables suspiros y deseos del corazón, como ya dijimos [...] Mas aquí es de notar que también llamamos oración mental a la meditación y consideración de las cosas de Dios, aunque, cuando en esto nos ocupamos, no pidamos por entonces nada. Y esta consideración no se puede negar sino que es de grande e inestimable provecho. Porque así como la especulación y estudio de las ciencias humanas es un muy principal medio para alcanzar la sabiduría humana, así la consideración de las cosas divinas es un muy principal medio para alcanzar la sabiduría divina, que es el mayor de los dones del Espíritu Santo, al cual se ordenan todos los otros [...] Porque el que reza por sus horas o por sus cuentas, pasa por las cosas más ligeramente hasta llegar al término de su oración y dar a cabo a sus devociones ordinarias; mas el que considera, no tiene cuenta con esto, sino con estarse en una palabra de la Escritura, o en un misterio de la vida de Cristo, todo el tiempo [...] que a veces acaesce durar por grande espacio, como se lee de sant Francisco, que toda una noche entera estuvo repitiendo estas dos palabras: Dios mío, conozcate a ti, y conozcame a mí¹²”.

¹² FR. LUIS DE GRANADA. *Obras completas*. Tomo V: Memorial de la vida cristiana II. Edición y nota crítica de Álvaro Huerga. Madrid. FUE. Dominicos de Andalucía, 1995, pp. 143-144.

4. MUJER ADELANTADA A SU TIEMPO

Ante los prejuicios sociales de su tiempo mantuvo la inteligente reflexión, sin complejos ante preguntas capciosas e indiscretas. En cierta ocasión fue interrogada por el superior de las Carmelitas sobre sus antepasados y la nobleza de su linaje. ¿Qué hubiera sucedido si le respondiera que su abuelo compró un certificado de limpieza de sangre para recuperar el honor de la familia, pues había paseado los viernes en la colación de santa Leocadia de Toledo el sambenito amarillo como judío converso? No era la respuesta auténtica e inteligente. Ella tenía otra escala de valores y lo hace saber: “más me pesa haber cometido un solo pecado venial que si hubiera sido descendiente de los más viles y bajos villanos y conversos de todo el mundo”. Muestra una personalidad inteligente y un carácter fuerte.

Sin duda, fue mujer adelantada a su tiempo, capaz de dar impulso a una orden, creando las famosas diecisiete fundaciones en el corazón de España y renovando la Iglesia en su proyección europea y católica. Pensando en su obra y respondiendo a su generosidad se la ha nombrado copatrona de España: Felipe III, en 1617, sin estar en el canon de los santos la nombra patrona del reino, de acuerdo con el papa Pablo V, que la había nombrado beata tres años antes. Es el papa Gregorio XV, quien el 12 de marzo de 1622 procede a su canonización y Felipe IV en 1627 con el papa Urbano VIII la tiene como patrona de todos los reinos de España con el apóstol Santiago. Las Cortes de Cádiz deciden por unanimidad el 28 de junio de 1812 restablecer el título de patrona a santa Teresa. La Universidad de Salamanca la nombró “doctora honoris causa”. El santo padre Pablo VI, canonizado el 14 de octubre de 2018, la nombra patrona de escritores españoles el 18 de septiembre de 1965 y el 27 de septiembre de 1970 doctora de la Iglesia Universal. En el 2015, en su tierra abulense, también se la nombra “doctora honoris causa” por la Universidad de Ávila.

Hoy es patrona de escritores, de abogados, de cadetes, de ajedrecistas y de cuantos reflexionan en su vida ejemplar respondiendo generosamente a la transformadora fuerza interior de la voz de Dios. En algunos pueblos de Ávila, como en La Adrada, preside la capilla de la oración dando nuevos impulsos al año jubilar teresiano, establecido por el papa Francisco.